



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.04.2022 18:17:37 -05:00

Santiago De Surco, 07 de Abril del 2022

OFICIO N° D000141-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 0019-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 8188 FE Y ESPERANZA, situada en el distrito de Carabayllo, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 036-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000129-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (07ABR2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para alcanzar mis más cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento el caso de alerta producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo del caso de alerta suscitados en la I.E. N° 8188 FE Y ESPERANZA, en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Santiago De Surco, 07 de Abril del 2022

INFORME N° D000129-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 0019-2022-CTVC/LIC suscitada en la I.E. N° 8188 FE Y ESPERANZA, situada en el distrito de Carabaylo, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 036-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0019-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KAM
d) Informe N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS
e) Acta de constatación – Visita domicilio madre de familia
f) Acta de constatación IE N°8188 Fe y Esperanza
g) Acta de constatación IE N°8184 San Benito
h) Acta de constatación IE N°5174 Juan Pablo II

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 06 de abril de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitados en la I.E. N° 8188 FE Y ESPERANZA, situada en el distrito de Carabaylo, provincia de Lima, departamento de Lima.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documentos de la referencia a), de fecha 24.03.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 8188 FE Y ESPERANZA, situada en el distrito de Carabaylo, provincia de Lima, departamento de Lima.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.2 Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000254-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Informar acerca de las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao respecto al caso de alerta N° 193-2021-CTVC/LIC suscitada en la IIEE N° 8188 FE Y ESPERANZA, situada en el distrito de Carabayllo, provincia de Lima, departamento de Lima.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 El Monitor de Gestión Local (MGL) se comunicó con la Directora de la I.E. 8188 Fe y Esperanza en relación al caso de alerta reportado, asimismo, se informó al proveedor Consorcio GJ Corporation, encargado de la entrega de canastas a dicha I.E. a fin que realice la reposición del producto defectuoso y las unidades que se requieran para el muestreo a realizarse.
- 4.2 Con fecha 25.03.2022 el MGL se apersonó al domicilio de la madre de familia Marilú Pérez Ramirez, a fin de tomar la manifestación de lo ocurrido, quien manifestó que al abrir una lata de leche evaporada (marca Bonlé, lote 005, FV. 05.10.22, RS 2501018N NALCGO), esta se encontraba con sabor no característico (ácido) y olor ligeramente fermentado, por tal motivo informó inmediatamente al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lomas de Carabayllo sobre lo ocurrido; y guardó en congelación la unidad defectuosa hasta su verificación por el PNAE Qali Warma.
- 4.3 Durante la visita el MGL verificó las características externas de la unidad defectuosa, evidenciando que presenta una ligera abolladura. Asimismo, se brindó asistencia técnica a la madre de familia sobre el proceso de liberación de productos por parte del PNAE QW, comprometiéndose la madre de familia en asistir el día 28.03.2022 a las 08:00 am a la I.E. 8188 Fe y Esperanza, llevando la unidad defectuosa y una unidad adicional con la que contaba.
- 4.4 Con fecha 28.03.2022 en las instalaciones de la IE 8188 Fe y Esperanza; en presencia de la Sra. Marilú Pérez Ramirez (madre de familia), la Presidenta CAE, Directora Ana María Velazco Livia, representante del proveedor GJ Corporation, Srta. Yoanna Aguilar Velásquez, y MGL Blgo. Marco Urrunaga, la Supervisora de Plantas y Almacenes (SPA), Ing. Kelly Asenjo Mas, se procede a evaluar la unidad defectuosa y unidad sobrante sellada, entregada por la madre de familia, obteniendo el siguiente resultado:
- **Unidad Sellada:** Características externas conforme (sin abolladura y hermético), rótulo conforme, características organolépticas conforme (olor, sabor, color, aspecto), de acuerdo a las características del producto.
 - **Unidad defectuosa:** Característica externa no conforme (presenta abolladura), debido a la descongelación del contenido se evidenció pequeño agujero en zona abollada donde se aprecia fuga del contenido, rótulo conforme.
- 4.5 En la I.E. 8188 Fe y Esperanza se encontró 119 canastas almacenadas, procediendo a realizar el muestreo del producto leche evaporada, marca Bonlé, lote 005, siendo el resultado Conforme, las muestras utilizadas en el muestreo se restituyeron en su totalidad.
- 4.6 El SPA en compañía del MGL realizó muestreo y evaluación de las canastas almacenadas en las Instituciones Educativas: 8188 Fe y Esperanza (119 canastas), 5174 Juan Pablo II (95 canastas) y 8184 San Benito (08 canastas), de acuerdo a la "NTP ISO 5538-2015. Leche y productos lácteos", con resultado CONFORME en todos los casos, siendo las unidades extraídas para el muestreo restituidas en su totalidad, tal como se detalla en los documentos c) y d) de la referencia.
- 4.7 Los miembros del CAE manifestaron que no se reportaron quejas en relación dicho producto, asimismo, se brindó asistencia técnica a los miembros CAE de las IIEE 8188 Fe y Esperanza, 8184 San Benito y 5174 Juan Pablo II, sobre la importancia de la comunicación inmediata en caso de presentarse algún incidente relacionado a los productos del PNAEQW y sobre BPAL, BPM,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Distribución de manera oportuna y completa y la importancia de mantener una comunicación inmediata en caso de con el MGL de la Zona o la línea gratuita.

- 4.8 Se brindó asistencia técnica al representante del proveedor GJ Corporation, referido a la importancia de realizar un adecuado transporte y desestiba de canastas en las Instituciones Educativas, dada la fragilidad de los envases que contienen las canastas.
- 4.9 Se le brindó asistencia técnica a la madre de familia sobre las posibles causas del deterioro del producto, asimismo se realizó la reposición de las 4 unidades de lecha evaporada, quedándose conforme con la atención brindada.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 Se realizó el seguimiento de la observación reportada por el CTVC en el caso N° 0019-2022-CTVC/LIC suscitada en la IIEE N° 8188 Fe y Esperanza.
- 5.2 Con fecha 25.03.2022 el MGL se apersonó al domicilio de la madre de familia Marilú Pérez Ramirez, a fin de tomar la manifestación de lo ocurrido; asimismo, verificó las características externas de la unidad defectuosa, evidenciando que presenta una ligera abolladura. Se brindó asistencia técnica a la madre de familia sobre el proceso de liberación de productos por parte del PNAE QW, comprometiéndose madre de familia en asistir el día 28.03.2022 a las 08:00 am a la I.E. 8188 Fe y Esperanza, llevando la unidad defectuosa y la unidad sobrante.
- 5.3 Con fecha 28.03.2022 en las instalaciones de la IE 8188 Fe y Esperanza, se realizó el muestreo de la unidad defectuosa se pudo evidenciar un pequeño agujero donde había filtración del producto, siendo esta la posible causa.
- 5.4 En la I.E. 8188 Fe y Esperanza se encontró 119 canastas, procediendo a realizar el muestreo del producto la leche evaporada, marca Bonlé, lote 005, siendo el resultado Conforme, las muestras utilizadas se restituyeron en su totalidad.
- 5.5 El SPA en compañía del MGL realizó muestreo y evaluación de las canastas almacenadas en las Instituciones Educativas: 8188 Fe y Esperanza (119 canastas), 5174 Juan Pablo II (95 canastas) y 8184 San Benito (08 canastas), de acuerdo a la "NTP ISO 5538-2015. Leche y productos lácteos", con resultado CONFORME en todos los casos, siendo unidades extraídas para el muestreo restituidas en su totalidad.
- 5.6 Se brindó asistencia técnica a los miembros CAE de las IIEE 8188 Fe y Esperanza, 8184 San Benito y 5174 Juan Pablo II, sobre la importancia de la comunicación inmediata en caso de presentarse algún incidente relacionado a los productos del PNAEQW y sobre BPAL, BPM, Distribución de manera oportuna y completa y la importancia de mantener una comunicación inmediata en caso de con el MGL de la Zona o la línea gratuita.
- 5.7 Se brindó asistencia técnica al representante del proveedor GJ Corporation, referido a la importancia de realizar un adecuado transporte y desestiba de canastas en las Instituciones Educativas, dada la fragilidad de los envases que contienen las canastas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 5.8 Se le brindó asistencia técnica a la madre de familia sobre las posibles causas del deterioro del producto, asimismo se realizó la reposición de las 4 unidades de lecha evaporada, quedándose conforme con la atención brindada.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del Caso.

ANEXOS:

- OFICIO N° 036-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- Caso N° 0019-2022-CTV/LIC
- Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KAM
- Informe N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS
- Acta de constatación de la queja IE N°8188 Fe y Esperanza
- Acta de constatación de la queja IE N°8184 San Benito
- Acta de constatación de la queja IE N°5174 Juan Pablo II

Es todo cuanto informo a su despacho para las acciones correspondientes.

Sin otro particular me despido de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjtv

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 24 de marzo de 2022

OFICIO N° 036-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0019-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0019-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	18/03/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	NERY LUZ CONDORI REYES	3. NÚMERO-DNI:	20562113
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA LOMAS DE CARABAYLLO	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/03/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	CARABAYLLO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	ASENT. H. AGRUPACION DE FAMILIAS 27 DE OCTUBRE MZ. B LT6.
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	1495399-IEP-8188 FE Y ESPERANZA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma y el inicio de las clases presenciales, la miembro del comité local de Lomas de Carabayllo, Sra. Nery Condori, recibió la queja de la Sra. Marilú Pérez Ramírez, identificada con DNI 45486710 madre de usuario de la IE 8188 Fe y Esperanza del distrito de Carabayllo, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA).** Madre de usuario del sexto grado de primaria manifestó haber recibido los productos de Qali Warma el día 16 de marzo al no poder acudir en la fecha programada, sin embargo el día 18 de marzo hace llegar la queja a la miembro del Comité local de Lomas de Carabayllo acerca de la leche recibida, dijo que tenía mal olor y sabor amargo, esto fue constatado por la veedora. Además, verificó la fecha de vencimiento del producto que data del 05.10.2022, veedora le pide conservar el contenido para informar al programa, cabe mencionar que la madre tiene más latas de leche que decidió no consumir hasta que se pueda verificar de parte del programa.

Este punto podría contravenir con lo establecido en la **RDE D000159-2021MIDIS/PNAEQW DE**, que en el acápite IX referente a las disposiciones específicas en el punto 9.1 considera que uno de los criterios para la planificación del menú escolar es la inocuidad de los alimentos a lo que especifica en el punto 9.1.1 sobre la Inocuidad de los alimentos: "Se considera que el menú escolar es inocuo cuando los alimentos que la conforman cumplen con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas de alimentos vigentes."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05)

1. Copia Ficha de Atención N° A-007-2022-LIC-Q (01 folio)
2. Anexos fotográficos (02 folios)



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N° A-007-2022-LIC-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X)		2.FECHA de REGISTRO: 18/ 03/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		PEREZ RAMIRES MARILU		4. Documento-DNI: 45486710	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 10/08/1988	
7. Es Usuario(a)?:		SI (X) Fecha Afiliación ____/____/____ NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES: NO RECUERDA	
9. Correo Electrónico:		NO TIENE		10. Telef. Personal: 929065815	
11. Institución/Cargo:		-----		12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		CARABAYLLO		16. CCPP/Dirección: ASENT. H. AGRUPACION DE FAMILIAS 27 DE OCTUBRE MZ. B LT6.	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 18/ 03/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		CARABAYLLO		21. CCPP/Dirección: ASENT. H. AGRUPACION DE FAMILIAS 27 DE OCTUBRE MZ. B LT6.	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? SIENDO LAS 21 HORAS DE LA NOCHE DEL DÍA VIERNES 18 DE MARZO LA SRA. NERY LUZ CONDORI REYES MIEMBRO DEL CL. LOMAS DE CARABAYLLO RECIBE LA QUEJA DE LA SRA. MARILÚ PEREZ RAMIREZ IDENTIFICADA CON DNI 45486710 QUIEN ES MADRE DE UN USUARIO DEL PNAEQW DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE LA IE 8188 FE Y ESPERANZA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO SOBRE LA LECHE EVAPORADA, MANIFESTANDO QUE SE PERSIBE UN SABOR AMARGO Y MAL OLOR, EN ESE MOMENTO LA SRA. NERY CONDORY SOLICITA UNA CUCHARA PARA VERIFICAR LO MANIFESTADO VERIFICANDO QUE LA LATA NO ESTÁ GOLPEADA O ABOLLADA Y TIENE FECHA DE VENCIMIENTO DEL 05.10.2022 Y FUE RECIBIDA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEBIDO A QUE LA MADRE NO PUDO ASISTIR EL DÍA DE LA ENTREGA; EFECTIVAMENTE ASEGURA QUE LA APARIENCIA DE LA LECHE ES GRUMOSA, TIENE MAL OLOR Y UN SABOR AMARGO Y ÁCIDO A LA VEZ POR LO QUE LE INDICA A LA MADRE USUARIA CONSERVAR EL CONTENIDO EN REFRIGERADOR SI FUERA POSIBLE PARA QUE SE COMUNIQUE AL PROGRAMA Y SE PUEDA VERIFICAR, ASIMISMO AÚN CONSERVA UNA LATA CERRADA PARA QUE SE PUEDA VERIFICAR, SOLICITA QUE SE VERIFIQUE EL PRODUCTO Y QUE QALI WARMA LE DE UNA EXPLICACIÓN SOBRE LO ACONTECIDO QUE LE GARANTICE NO AFECTARÁ LA SALUD DE SU HIJO.					
23.TIPO d ATENCION:					
Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()				24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NO PUEDE FIRMAR ----- NOMBRES APELLIDOS: NERY LUZ CONDORI REYES DNI: 20562113 CARGO: VOCAL			NO PUEDE FIRMAR ----- NOMBRES APELLIDOS: MARILU PEREZ RAMIREZ DNI: 45486710 CARGO: MADRE DE USUARIO		

ANEXO 01: COPIA DE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Qali Warma Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 54253 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0004-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS				N° GUIA DE REMISION:			
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]							
NOMBRE:		8188 FE Y ESPERANZA		ANEXO:		0	
CÓDIGO MODULAR:		1495399		DEPARTAMENTO:		LIMA	
NIVEL:		PRIMARIA		DISTRITO:		CARABAYLLO	
PROVINCIA:		LIMA					
CENTRO POBLADO:		CARABAYLLO					
[DATOS DEL PROVEEDOR]				N° RUC: 20602429556 (9105)			
NOMBRE / RAZON SOCIAL:		CONSORCIO GJ					
DIRECCIÓN:		JR CARAZ 912 URB. MERCURIO, LIMA-LIMA-LOS OLIVOS					
ITEM:		CARABAYLLO 4		PERIODO DE ATENCIÓN:		14/03/2022 - 15/04/2022	
NRO DE ENTREGA:		1		TIPO DE ATENCIÓN:		REGULAR	
				DÍAS DE ATENCIÓN:		25	

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)			
DESAYUNO				588	2.05	30.723.00				588	14700	30.723.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.		LOTE / LOTES
				VOLUMEN		
588	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.200 L.	117.600	399
588	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	SEÑOR DE LUREN	1.000 Kg.	588.000	220122
588	BOLSA	AZUCAR RUBIA	ECO GO FOOD	0.250 Kg.	147.000	240123
2352	ENVASE	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CASALI	0.170 Kg.	399.840	KSFJO1FP-22.01.2022FV-22.01.2026
588	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	FORTILIFE	0.250 Kg.	147.000	03280122
588	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	RICO RICO MISQUI	0.250 Kg.	147.000	07290122
2352	ENVASE	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	940.800	005
588	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTIMAX	0.250 Kg.	147.000	00522
588	BOLSA	QUINUA	MISHKI	0.250 Kg.	147.000	150122

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para los usuarios del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [5]	Cantidad [588]	Cantidad [588]

PLAZO DE ENTREGA: 07/03/2022 - 11/03/2022 **PLAZO DE PROX. ENTREGA:** 06/04/2022 - 12/04/2022

FECHA RECEPCIÓN: 10 / 03 / 2022

HORA DE RECEPCIÓN: 6:33 p.m.

NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción): Raynaldo Fernandez Surdaval 40908072 FF RESEALADUAL

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que se use persona letrada.

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada ítem.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

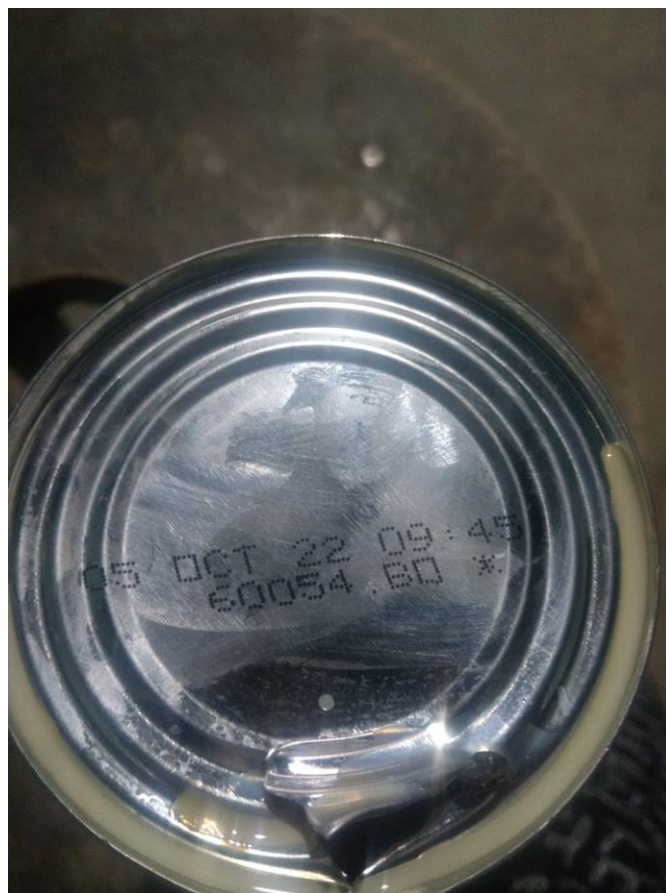
VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

ANEXO 02: FOTOGRAFÍAS DEL PRODUCTO EN LA VIVIENDA DEL USUARIO



Santiago De Surco, 29 de Marzo del 2022

INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KAM

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Acciones Realizadas En Las I.E.8188 Fe y Esperanza, 8184 San Benito y 5174 Juan Pablo II, Ubicadas en el Distrito de Carabayllo, Provincia Lima, Departamento de Lima; en Atención al Caso N° 0019-2022-CTVC/LIC y OFICIO N.º 036-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO.

Referencia : a) Correo de CTT con la notificación de la queja (24MARZO2022)
b) RDE N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (18OCT2021)
c) RDE N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (17SEP2021)
d) RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (27AGO2021)
e) RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (18MAY2021)
f) Anexo N°01: Reporte fotográfico de la evaluación físico organoléptico
g) Anexo N°02: Acta de constatación de la queja IE N°8188 Fe y Esperanza
h) Anexo N°03: Acta de constatación de la queja IE N°8184 San Benito
i) Anexo N°04: Acta de constatación de la queja IE N°5174 Juan Pablo II

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 28 de marzo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso N°19-2022 CTVC /LIC y Oficio N°036-2022-CTVC/Lima y Callao suscitado en la IE N° 8188 Fe y Esperanza, con código modular 1495399, nivel primario del ítem Carabayllo 4, respecto a la queja de una madre de familia por presunta afectación a la salud por el consumo leche evaporada, se remite los actuados ante el hecho señalado.

I. ANTECEDENTES.

- 1.1 Con fecha 18.03.2022, la miembro del comité local de Lomas de Carabayllo Sra. Nery Condori, recibe la queja por parte de la Madre de familia Marilú Pérez Ramírez, identificada con DNI N°45486710 usuaria del la IE 8188 Fe y Esperanza de distrito de Carabayllo, y manifestó lo siguiente:
"acerca de la leche recibida dijo que tenía mal olor y sabor amargo"

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1 Con RDE N° 300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.10.2021, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022.
- 2.2 Con RDE N° 254-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 01.10.2021, se aprueba el "Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-034-PNAEQW-USME - Versión N° 04

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.3 Con RDE N° 237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17.09.2021, se aprobó el "Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-044-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4 Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.
- 2.5. El 18 de octubre del 2021, se aprobó la RDE N° D000301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07
- 2.6. Con RDE N°D000264-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.10.2021, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión y Liberación de alimentos en los establecimientos de proveedores del PNAEQW", con código de documento PRT-039-PNAEQW-USME, Versión N° 5 y se deja sin efecto la RDE N°D000395-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. OBJETO.

- 3.1 Informar las acciones desarrolladas para la atención del caso N°19-2022 CTVC /LIC y Oficio N°036-2022-CTVC/Lima y Callao suscitado en la IE N° 8188 Fe y Esperanza, con código modular 1495399, nivel primario del ítem Carabayllo 4, del Comité de Compras Lima 3.

IV. ANALISIS.

Con relación a lo reportado por la madre de familia Marilú Pérez Ramírez, de la IE 8188 Fe y Esperanza, Ubicado en el distrito de Carabayllo, se describen a continuación las acciones ejecutadas en las IIEE 8188 Fe y Esperanza, 8184 San Benito y 5174 Juan Pablo I, como parte de seguimiento de atención del caso.

4.1 Acciones Ejecutadas en la IIEE 8188 FE Y ESPERANZA

- ✚ Con fecha 28.03.2022 nos apersonamos a la IE 8188 Fe y Esperanza la madre de familia Marilú Pérez Ramírez, La directora Ana María Livia presidente del CAE, representante del proveedor Yoana Aguilar, MGL Lic. Marco Urrunaga, SPA Ing. Kelly Asenjo Mas, en la cual se encontró 119 canastas del nivel primario y 21 canastas del nivel inicial.
- ✚ Se realizó el muestreo del producto Leche evaporada Entera, Marca Bonle Lote 005, F.V. 05 Oct 22. Reg. Sanitario N°A2501018 NALCGO. Presentación lata x 400 g.
- ✚ El muestreo fue según la NTP 5538(IDF 113:2004):2010 (rev.2020) nivel de Inspección S-2, LCA 6.5%, Siendo n:8 para la evaluación del aspecto externo e interno del externo del envase, hermeticidad, rotulado, sellado es conforme según las especificaciones técnicas del PNAEQW.
- ✚ Resultado de la evaluación organoléptica (Color, olor, sabor y aspecto del producto) siendo el resultado conforme según las especificaciones técnicas de los alimentos del PNAEQW – Versión 01.
- ✚ Al finalizar el muestreo se restituyeron las unidades extraídas, quedando en el almacén de la IE 119 canastas para el nivel primario y 21 canastas para el nivel inicial conformes y pendientes de su pronta distribución, la directora tiene programado entregar este viernes 01 de abril a las aulas virtuales con ello estaría culminando al 100%.
- ✚ Se brindó asistencia técnica al CAE, sobre BPAL, BPM, Distribución de manera oportuna y completa, mantener actualizado el SIAGIE, la importancia de mantener una comunicación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

inmediata en caso se reporte algún incidente relacionado a los productos ya sea con el MGL de la Zona o la línea gratuita del PNAEQW.

- ✚ Al evaluar el envase de la leche en observación se pudo evidenciar un pequeño agujero donde había filtración del producto, siendo esta la posible causa.
- ✚ La madre de familia acompañó a la etapa del muestreo en esta IE, se realizó el muestreo de delante de ella y después se le brindó asistencia técnica indicando cual pudo haber sido la causa del deterioro del producto quedándose CONFORME por la atención brindada al respecto de su queja.

4.2 **Acciones Ejecutadas en la IIEE 8184 SAN BENITO**

- ✚ Con fecha 28.03.2022 nos apersonamos a la IE 8184 San Benito, La directora Julia Escribano presidente del CAE, representante del proveedor Yoana Aguilar, MGL Lic. Marco Urrunaga, SPA Ing. Kelly Asenjo Mas, en la cual se encontró 8 canastas del nivel primario.
- ✚ se realizó el muestreo del Leche evaporada entera Marca Bonle Lote 005, F.V. 05 Oct 22 Elaborado por Gloria S.A.RUC. 20100190797, REGISTRO SANITARIO: A2501018N NALCGO, Presentación lata x 400 g.
- ✚ El muestreo se realizó según la NTP 5538(IDF 113:2004):2010 (rev.2020) nivel de Inspección S-2, LCA 6.5%, Siendo n:8 para la evaluación del aspecto externo e interno del externo del envase, hermeticidad, rotulado, sellado es conforme según las especificaciones técnicas del PNAEQW. Versión 1.
- ✚ Resultado de la evaluación organoléptica (Color, olor, sabor y aspecto del producto) siendo el resultado conforme según las especificaciones técnicas de los alimentos del PNAEQW – Versión 01.
- ✚ Al finalizar el muestreo se restituyeron las unidades extraídas, quedando 8 canastas para el nivel primario conformes la directora mencionó que la distribución sería en horas de la tarde.
- ✚ Se brindó asistencia técnica al CAE, sobre BPAL, BPM, Distribución de manera oportuna y completa y la importancia de mantener una comunicación inmediata en caso de con el MGL de la Zona o la línea gratuita
- ✚ Se realizó la verificación de las condiciones de almacenamiento, siendo estas conformes (almacén limpio, ordenado, sin presencia de ninguna plaga). Se recomendó que se sigan manteniendo las BPAL (Buenas Prácticas de Almacenamiento).
- ✚ En su IE la directora menciona que no reportaron ninguna queja relacionada a este producto, a inicio solo especulaciones con respecto al arroz fortificado, que fue superado al enviar los videos e información del grano símil.

4.3 **Acciones Ejecutadas en la IE 5174 JUAN PABLO II**

- ✚ Con fecha 28.03.2022 nos apersonamos a la IE 5174 Juan Pablo II, EL director Ricardo Cabrejos Vega presidente del CAE, representante del proveedor Yoana Aguilar, MGL Lic. Marco Urrunaga, SPA Ing. Kelly Asenjo Mas, en la cual se encontró 95 canastas del nivel primario.
- ✚ se realizó el muestreo del Leche evaporada entera Marca Bonle Lote 005, F.V. 05 Oct 22 Elaborado por Gloria S.A.RUC. 20100190797 REGISTRO SANITARIO: A2501018N NALCGO, Presentación lata x 400 g.
- ✚ Se realizó el muestreo según la NTP 5538(IDF 113:2004):2010 (rev.2020) nivel de Inspección S-2, LCA 6.5%, Siendo n:8 para la evaluación del aspecto externo e interno del externo del envase, hermeticidad, rotulado, sellado es conforme según las especificaciones técnicas del PNAEQW.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- ✚ Resultado de la evaluación organoléptica (Color, olor, sabor y aspecto del producto) siendo el resultado conforme según las especificaciones técnicas de los alimentos del PNAEQW – Versión 01.
- ✚ Al finalizar el muestreo se restituyeron las unidades extraídas, quedando 95 canastas para el nivel primario conformes, el CAE menciona que serán distribuidos juntos con la segunda entrega debido a que citaron tres veces a los padres de familia sin embargo no lograron terminar con la distribución al 100%.
- ✚ Se brindó asistencia técnica al CAE, sobre BPAL, BPM, Distribución de manera oportuna y la importancia de mantener una comunicación inmediata en caso se presentará con el MGL de la Zona o la línea gratuita
- ✚ Se realizó la verificación de las condiciones de almacenamiento, siendo estas conformes (almacén limpio, ordenado, sin presencia de ninguna plaga). Se recomendó que se sigan manteniendo las BPAL (Buenas Prácticas de Almacenamiento)

V. CONCLUSIONES.

- 5.1 Previa autorización de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao se realizó el muestreo y evaluación organoléptica del producto Leche evaporada entera Marca Bonle Lote 005, F.V. 05 Oct 22 Elaborado por Gloria S.A.RUC. 20100190797 REGISTRO SANITARIO: A2501018N NALCGO, se realizó el muestreo en las IIEE 8188 Fe y Esperanza, 8184 San Benito y 5174 Juan Pablo II, obteniéndose como resultado CONFORME según las especificaciones técnicas – ESP de los alimentos (Versión 01) del PNAEQW.
- 5.2 Se brindó asistencia técnica a los miembros CAE de las IIEE 8188 Fe y Esperanza, 8184 San Benito y 5174 Juan Pablo II, sobre la importancia de la comunicación inmediata en caso de presentarse algún incidente relacionado a los productos del PNAEQW.
- 5.3 El miembro CAE de la IE 8184 San Benito manifestó que no recibió ninguna queja del mismo el director de La IE 5174 Juan Pablo II, no tienen conocimiento de ninguna queja.
- 5.4 La directora de la IE 8188 Fe y Esperanza, manifestó que la madre de familia no la llamó y que no la conocía a la madre de familia y que tuvo conocimiento del caso el lunes 14 de abril a través de una llamada telefónica por parte de CTVC.
- 5.5 La madre de familia y la directora de la IE 8188 Fe y Esperanza quedaron conforme con las acciones realizadas. Acordando con el miembro del CAE, que comunicara inmediatamente cuando se presenten situaciones similares en la prestación del servicio alimentario.

VI. RECOMENDACIÓN.

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinación Técnica Territorial, para su evaluación y fines que estime pertinentes.

VII. ANEXOS.

- Anexo 1. Fotografías del muestreo realizado para la evaluación organoléptica para el producto Leche evaporada entera lote 005, F.V. 05 OCT 22, Marca Bonle.
- Anexo 2. Acta de constatación de la IE 8188 Fe y Esperanza
- Anexo 3. Acta de constatación de la IE 8184 San Benito
- Anexo 4. Acta de constatación de la IE 5174 Juan Pablo II

Es todo cuanto informo a Usted para conocimiento y fines que considere pertinentes.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Documento firmado digitalmente

KELLY MARITZA ASENJO MAS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

ANEXO 01. PANEL FOTOGRAFICO.

LATA OBSERVADA QUE PROPORCIONÓ LA
MADRE DE FAMILIA.



ROTULADO DEL PRODUCTO



VERIFICACION DE LA CAUSA EN LA LATA
OBSERVADA.



ABOLLADURA EN LA LATA OBSERVADA



MADRE DE FAMILIA VIENDO LA CAUSA DEL DETERIORO DEL PRODUCTO.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MUESTREO EN LA IE 8188 FE Y ESPRANZA

SE BRINDA ASISTENCIA A LA MADRE DE FAMILIA Y EL MIEMBRO CAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MUESTREO EN LA IE 8184 SAN BENITO



ALMACENAMIENTO DE LAS 8 CANASTAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



MUESTREO EN LA IE 5174 JUAN PABLO II

SELECCIÓN DE LAS 8 MUESTRAS



VERIFICACION INTERNA DEL ENVASE



ALMACEN DE 95 CANASTAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"





Santiago De Surco, 01 de Abril del 2022

INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MUS

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°0019-2022-CTVC/LIC, suscitada en la IE N° 8188 Fe y Esperanza, situada en el distrito Carabayllo, provincia Lima, departamento Lima..

Referencia : a) PROVEIDO N° D000785-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (24MAR2022)
b) OFICIO N° 036-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO (24MAR2022)
c) CASO N°019-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 30 de marzo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la IE N°8188 Fe y Esperanza, con código modular N°1495399, nivel primario, ítem Carabayllo 4, presentada el 18.03.2022, respecto a la queja de la Sra. Marilú Pérez Ramírez, identificada con DNI 45486710, madre de familia del 6to grado, que encontró una unidad (01) de leche evaporada, aparentemente no conforme.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Con oficio N°036-2022-CTV/LIMA Y CALLAO, CASO N°019-2022-CTVC/LIC, el responsable regional del comité de transparencia y vigilancia ciudadana, el Sr. Stalin Joseph Portal Cabanillas, informa al PNAEQW acerca de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, el día 18/03/2022, en el domicilio de la madre de familia de usuario de la IE 8188 Fe y Esperanza, con código modular: 1495399, ubicado en el distrito de Carabayllo. En el documento, el CTVC menciona que se identificó 01 punto crítico, describiendo textualmente lo siguiente:

SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA). Madre de usuario del sexto grado de primaria, manifestó haber recibido los productos de Qali Warma el día 16 de marzo al no poder acudir en la fecha programada; sin embargo, el día 18 de marzo hace llegar la queja a la miembro del Comité local de Lomas de Carabayllo, acerca de la leche recibida, dijo que tenía mal olor y sabor amargo. Esto fue constatado por la veedora. Además, verificó la fecha de vencimiento del producto que data del 05.10.2022, veedora le pide conservar el contenido para informar al programa, cabe mencionar que la madre tiene más latas de leche que decidió no consumir hasta que se pueda verificar de parte del programa.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 01.04.2022 20:03:10 -05:00

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Con RDE N° 300-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.10.2021, se aprueba el requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del PNAEQW, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022.
- 2.2 Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, se aprueba el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME – Versión N°03.
- 2.3 Con RDE N° 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 03.
- 2.4 Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N°02.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0019-2022-CTVC/LIC en la IE N°8188 Fe y Esperanza, con código modular N°1495399, nivel primario; y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1 Conforme cita los documentos de la referencia, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, el día 24.03.2022, el responsable regional del comité de transparencia y vigilancia ciudadana, el Sr. Stalin Joseph Portal Cabanillas, comunicó al PNAE Qali Warma, de una alerta presentada por madre de usuario de la IE 8188 Fe y Esperanza nivel primaria, donde manifiesta un punto crítico a considerar.
- 4.2 Se procedió a la revisión del CASO N° 0019-2022-CTVC/LIC y a la posterior comunicación con la Directora y Presidenta CAE de la I.E 8188 Fe y Esperanza, en razón de concretar las acciones que amerite. Asimismo, se puso de conocimiento de lo ocurrido al proveedor GJ Corporation, encargado de la entrega de canastas a la institución educativa en mención, para que realice la reposición del producto defectuoso y las unidades que se requieran muestrear.
- 4.3 Se realiza coordinaciones con los Directores y Presidentes CAE, de las Instituciones Educativas: 8184 San Benito (Julia Escribano Honores) y 5174 Juan Pablo II (Ricardo Cabrejos Vega); Instituciones que contaban con 8 y 95 canastas de productos en sus almacenes respectivamente, con el mismo lote del producto observado; para ser visitadas y realizar el muestreo y evaluación del producto leche evaporada.
- 4.4 Acciones frente al punto crítico N°1: Se distribuye los alimentos en mal estado (adulterado, con abolladuras, fecha de vencimiento vencida).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

4.4.1 Asistencia técnica a Madre de Familia de usuario

Dado que la madre de familia, Marilú Pérez Ramirez, no cuenta con un celular durante el día, debido a que labora y deja el celular en casa para las clases virtuales de sus menores hijos; se logró coordinar con su hijo para realizar una visita a su domicilio cuando su mamá esté presente, es así que el día 25.03.22 se realiza la visita al domicilio ubicado en AAHH 27 de Octubre Mz B lote 6, donde se tomó la manifestación de lo ocurrido, mencionando que al abrir una lata de leche evaporada (marca Bonlé, lote 005, FV. 05.10.22, RS 2501018N NALCGO), esta se encontraba con sabor no característico (ácido) y olor ligeramente fermentado, por tal motivo informa inmediatamente al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lomas de Carabayllo lo ocurrido; asimismo guarda en congelación la unidad defectuosa hasta su verificación por el PNAE Qali Warma.

Durante visita se procede a verificar externamente la unidad defectuosa que se encuentra en congelación, hallándose una ligera abolladura en la parte inferior del envase. Al respecto se brinda Asistencia Técnica a madre de familia sobre el proceso de liberación de productos por parte del PNAE Qali Warma, carga y estiba de canastas, manipulación de productos en el hogar y buenas prácticas de almacenamiento; quedando conforme con lo asistido.

Asimismo, la madre de familia se compromete a asistir el día lunes 28.03.22 desde las 8:00am a las instalaciones de la IE 8188 Fe y Esperanza, llevando la unidad defectuosa y la unidad sobrante, para la respectiva evaluación fisicoorganoléptica por parte del Supervisor de Plantas y Almacenes del PNAE Qali Warma, según consta en acta realizada el día 25.03.22.

4.4.2 Evaluación organoléptica de Leche Evaporada x 400g, marca Bonlé, lote 005, RS A2501018N NALCGO, FV. 05.10.22

El día 28.03.22, en las instalaciones de la IE 8188 Fe y Esperanza; en presencia de la Sra. Marilú Pérez Ramirez (madre de familia), la Presidenta CAE, Directora Ana María Velazco Livia, representante del proveedor GJ Corporation, Srta. Yoanna Aguilar Velásquez, y MGL Blgo. Marco Urrunaga, la Supervisora de Plantas y Almacenes, Ing. Kelly Asenjo Mas, procede a evaluar la unidad defectuosa y unidad sobrante sellada, entregada por la madre de familia, hallándose lo siguiente:

Unidad Sellada: Características externas conforme (sin abolladura y hermético), rótulo conforme, características organolépticas conforme (olor, sabor, color, aspecto), de acuerdo a las características del producto.

Unidad defectuosa: Característica externa no conforme (presenta abolladura), debido a la descongelación del contenido se evidenció pequeño agujero en zona abollada donde se aprecia fuga del contenido, rótulo conforme.

Asimismo, se procede a realizar el muestreo y evaluación de las canastas almacenadas en la Institución Educativa 8188 Fe y Esperanza (119 canastas nivel primaria conteniendo 04 unidades de leche), de acuerdo a la "NTP ISO 5538-2015. Leche y productos lácteos", obteniendo 08 unidades de muestra. La evaluación de característica externa de envase es conforme (sin abolladura y hermético), características organolépticas conforme (olor, sabor, color, aspecto), de acuerdo a las características del producto y rótulo conforme, según consta en acta del día 28.03.22.

De las subsiguientes Instituciones educativas visitadas, nos apersonamos, el mismo día 28.03.22, conjuntamente con representante del proveedor GJ Corporation a realizar el mismo procedimiento en la IE 8184 San Benito, donde contamos con la presencia de la Directora y Presidenta CAE, Lic. Julia Escribano Honores. La Supervisora de Plantas y Almacenes, Ing. Kelly Asenjo, procede a realizar el muestreo y evaluación de las canastas almacenadas, de acuerdo a la "NTP ISO 5538-

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2015. Leche y productos lácteos", obteniendo 08 unidades de muestra. La evaluación de característica externa de envase es conforme (sin abolladura y hermético), características organolépticas conforme (olor, sabor, color, aspecto), de acuerdo a las características del producto, y rótulo conforme. Cabe indicar que las unidades muestreadas fueron restituidas por el proveedor, al finalizar la evaluación, según consta en acta del día 28.03.22.

Luego, nos apersonamos el mismo día 28.03.22, conjuntamente con representante del proveedor GJ Corporation a realizar el mismo procedimiento en la IE 5174 Juan Pablo II, donde contamos con la presencia del Director y Presidente CAE, Lic. Ricardo Cabrejos Vega. La Supervisora de Plantas y Almacenes, Ing. Kelly Asenjo, procede a realizar el muestreo y evaluación de las canastas almacenadas, de acuerdo a la "NTP ISO 5538-2015. Leche y productos lácteos", obteniendo 08 unidades de muestra. La evaluación de característica externa de envase es conforme (sin abolladura y hermético), características organolépticas conforme (olor, sabor, color, aspecto), de acuerdo a las características del producto, y rótulo conforme. Cabe indicar que las unidades muestreadas fueron restituidas por el proveedor, al finalizar la evaluación, según consta en acta del día 28.03.22.

Además, se brinda asistencia técnica al representante del proveedor GJ Corporation, referido a la importancia de realizar un adecuado transporte y desestiba de canastas en las Instituciones Educativas, dada la fragilidad de los envases que contienen las canastas.

Por su parte, se indica a los Directores y Presidentes CAE, seguir cumpliendo con las Buenas Prácticas de Almacenamiento y con el cuidado debido, al manipular las canastas durante la etapa de distribución. Asimismo, fortalecer la verificación de los envases y empaques de los alimentos, durante etapa de recepción, según indica RDN D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAE Qali Warma" en el numeral 9.1.2.1. Se reitera una comunicación efectiva e inmediata al Monitor de Gestión Local, cuando se presente alguna incidencia futura, para realizar las acciones inmediatas pertinentes, según consta en actas del día 28.03.22.

4.4.3 Actividades de Fortalecimiento de Capacidades con el CAE

En atención a la RDE D000201-2021MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, versión N°02", la UTLMC se encuentra en ejecución de las actividades comprendidas permanentemente, conforme al plan anual; por ende los CAE reciben fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en todas sus etapas de acuerdo a las modalidades de atención establecido por el programa, los cuales son brindado por los monitores de gestión y local y por otros aliados estratégicos especializados, en el marco de un trabajo articulado, como son la DIRIS Lima Norte, UGEL 04, entre otros.

V. CONCLUSIONES

- 5.1** Durante la visita a domicilio, se realizó la Asistencia Técnica correspondiente, a la madre de familia del usuario de la IE 8188 Fe y Esperanza, referido al proceso de liberación de productos por parte del PNAE Qali Warma, carga y estiba de canastas, manipulación de productos en el hogar y buenas prácticas de almacenamiento, quedando conforme con lo asistido.
- 5.2** Se realizó la evaluación de la unidad defectuosa y unidad sellada, entregadas por la madre de familia de usuario de la IE 8188 Fe y Esperanza, encontrándose los siguientes resultados:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Leche Evaluada (unidad sellada)

Color : crema
Olor : exento de colores extraños
Aspecto : fluido homogéneo
Sabor : característico, ligeramente dulce
Envase : íntegro, no presenta abolladura
Rótulo : conforme

Leche Evaluada (unidad defectuosa)

Color : crema
Olor : -
Aspecto : -
Sabor : -
Envase : no conforme (abolladura con pequeño agujero donde filtraba el contenido)
Rótulo : conforme

La madre de familia acompañó la etapa de evaluación del producto en la IE 8188 Fe y Esperanza, brindándole asistencia técnica de la posible causa del deterioro de su producto (No conformidad característica externa de envase), quedándose conforme por la atención brindada y la reposición de 04 unidades de leche evaporada.

- 5.3** Se realizó muestreo y evaluación de las canastas almacenadas en las Instituciones Educativas: 8188 Fe y Esperanza (119 canastas), 5174 Juan Pablo II (95 canastas) y 8184 San Benito (08 canastas), de acuerdo a la "NTP ISO 5538-2015. Leche y productos lácteos", resultando Conforme en todos los casos.

Leche Evaluada IE 8188 Fe y Esperanza

Color : crema
Olor : exento de colores extraños
Aspecto : fluido homogéneo
Sabor : característico, ligeramente dulce
Envase : íntegro, no presenta abolladura
Rótulo : conforme

Leche Evaluada IE 5174 Juan Pablo II

Color : crema
Olor : exento de colores extraños
Aspecto : fluido homogéneo
Sabor : característico, ligeramente dulce
Envase : íntegro, no presenta abolladura
Rótulo : conforme

Leche Evaluada IE 8184 San Benito

Color : crema
Olor : exento de colores extraños
Aspecto : fluido homogéneo
Sabor : característico, ligeramente dulce
Envase : íntegro, no presenta abolladura
Rótulo : conforme



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 5.4 Se brindó asistencia técnica al representante del proveedor GJ Corporation, referido a la importancia de realizar un adecuado transporte y desestiba de canastas en las Instituciones Educativas, dada la fragilidad de los envases que contienen las canastas; y con los directores y Presidentes CAE de las Instituciones visitadas (IE 8188 Fe y Esperanza, 5174 Juan Pablo II y 8184 San benito), se firmó el acuerdo de seguir cumpliendo con las Buenas Prácticas de Almacenamiento y con el cuidado debido, al manipular las canastas durante la etapa de distribución. Asimismo, fortalecer la verificación de los envases y empaques de los alimentos, durante etapa de recepción, según indica RDN D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el PNAE Qali Warma" en el numeral 9.1.2.1; así como la comunicación efectiva e inmediata con el Monitor de Gestión Local o línea gratuita del PNAE Qali Warma, de presentarse alguna incidencia.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinación Técnica Territorial, para su evaluación y fines que correspondan.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N°01. PANEL FOTOGRAFICO

ASISTENCIA TECNICA MADRE DE FAMILIA DIA 25.03.22



EVALUACION UNIDAD DEFECTUOSA Y UNIDAD SELLADA ENTREGADA POR MADRE DE FAMILIA EL DIA 28.03.22



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



EVALUACION DE PRODUCTOS EN IE 8188 FE Y ESPERANZA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



EVALUACION DE PRODUCTOS EN IE 8184 SAN BENITO



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"***EVALUACION DE PRODUCTOS EN IE 5174 JUAN PABLO II**

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARCO ANTONIO URRUNAGA SILVA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

ANEXO N° 06

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME-FOR- 003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... <u>8:00 pm</u> horas del día... <u>25</u> de... <u>MARZO</u> ... del año... <u>2022</u> ... en las instalaciones de la IE... <u>MADRE DE FAMILIA AAHH 27 de Octubre M7B 46</u> ..., código modular N° ubicada en el centro poblado... <u>Carabaylla</u> ..., del distrito de... <u>Carabaylla</u> ..., provincia de... <u>Lima</u> ..., modalidad de atención... <u>Presencial</u> ..., proveedor/a... <u>GT Corporación</u> ..., ítem... <u>Carabaylla 4</u> ... UT... <u>Lima Metropolitana y Casco</u> ...					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>MARCO ANTONIO URRUNAGA SILVA</u>					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes.....					
☐ Otro Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ Presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ Secretaria/o del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ La/el Vocal del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Otro: <u>MADRE DE FAMILIA I MARILÚ PÉREZ RAMÍREZ</u>					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
.....					
Describir el motivo de la Queja:					
LA SRA. MARILÚ PÉREZ RAMÍREZ, IDENTIFICADA CON N° DNI 45486710, DETECTÓ EN LA CESTA DE ALIMENTOS RECIBIDA EL DÍA 16 DE MARZO, 01 UNIDAD DE LECHE EVAPORADA (MARC "BAILÉ", LOTE 005, FV: 05.10.22.) CON SABOR NO CARACTERÍSTICO (ACIDO), SIN PRESENCIA DE GRUMOS, Y OLOR LIGERAMENTE FERMENTADO.					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.09.2021 20:31:10 -05:00

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME- FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acciones realizadas:

- Siendo las 8:00pm del día 25 de Marzo del 2022, me apersoné al domicilio de la madre de familia, SRA. MARILU PEREZ DOMINER, con la finalidad de recibir información de lo sucedido y brindar la asistencia técnica necesaria, según lo acontecido.
- Se tomó la manifestación de la madre de familia, quien indicó que el día sábado 19.03.22 decide emplear la leche evaporada entregada en canasta de alimentos C.M.A.S. "Boule" x 400g, lote 005, FE: 05.10.22, recibida en la IE 8188 FE y ESPERANZA - NIVEL PRIMARIA - encontrando lo descrito anteriormente en "motivo de la queja" por tal motivo informo inmediatamente al Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana temas de combustible.
- Al respecto, se procede a brindar asistencia técnica sobre el proceso de liberación de productos, transporte de productos, manipulación del empaque, manipulación de productos en el hogar y buenas prácticas de almacenamiento.
- Finalmente se invita a madre de familia a presentarse el día Lunes 28.03.22 a las 8:00 am, en las instalaciones de la IE 8188 FE y ESPERANZA para realizar la Evaluación Sensorial del producto en menaje en presencia de los miembros CAE de la institución, cabe indicar que la madre de familia cuenta con el unido de leche sin abrir.
- Identificación del producto: Leche evaporada "Boule", x 400g, lote 005, FE: 05.10.22, PES. 4250g/8 UN. MLCGG, ya que 02 unidades regalo a sus familiares.
- Cabe indicar que la unidad observada, es mantenida en congelación por la madre de familia, en la cual se pudo verificar una ligera abolladura en la parte inferior del envase.

Acuerdos:

LA SRA. MARILU PEREZ DOMINER, identificada con DNI: 45486710, se compromete a asistir el día Lunes 28.03.22 a las 8:00 am a las instalaciones de la IE 8188 FE y ESPERANZA, para presentar Evaluación Sensorial de la unidad de leche que mantiene en su hogar y de los unidos almacenados en la institución.

La madre de familia quedo conforme con la asistencia técnica realizada en su domicilio y se acuerda informar, a su vez, a los miembros CAE de la institución, de presentarse alguna observación a los productos que recibe.

Siendo las 22:00 horas del día 25 del mes de Marzo del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

Firma Personal del PNAEQW, nombre y cargo

Firma, nombre y DNI, cargo de Autoridad Local/otros

Firma, nombre y DNI, cargo de otro interviniente

ANEXO N° 06

 PERÚ		Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME- FOR- 003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... <u>8:30</u> ... horas del día... <u>28</u> ... de... <u>MARZO</u> ... del año... <u>2022</u> ... en las instalaciones de la IE... <u>8188 FE Y ESPERANZA</u> ..., código modular N° <u>1495399</u> ubicada en el centro poblado... <u>Corabaillo</u> ..., del distrito de... <u>Corabaillo</u> ..., provincia de... <u>LIMA</u> ..., modalidad de atención... <u>Producción</u> ..., proveedor/a... <u>GJ Corporation</u> ..., ítem... <u>Corabaillo 4</u> ... UT <u>Lima Metropolitana y Callao</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>Marco Antonio Urrunaga Silva</u>					
☒ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: <u>Kelly Asunto Mas</u>					
☐ Otro Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar: <u>Ana Maria Velazco Olivia</u>					
☐ Secretaria/o del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ La/el Vocal del Comité de Alimentación Escolar:					
☐ Otro:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
.....					
Describir el motivo de la Queja:					
<u>La Sra. Mariela Perez Romero, madre usuaria de la IE 8188 FE Y ESPERANZA, identificada con DNI N° 45486710, detectó en la canasta de alimentos recibida el día 16 de marzo, 01 unidad de leche evaporada (marca "Boule", lote 005, Fr. 05.10.22) con sabor no característico (ácido) y olor ligeramente fermentado.</u>					

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por: SAÍAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.09.2021 20:31:10 -05:00

Versión N° 03

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 22 de 30

Marco Antonio Urrunaga Silva
BIÓLOGO, MICROBIÓLOGO Y PARASITÓLOGO
CBP N° 12169
Monitor Gestión Local

40363567

YOMINA AGUIAR VELASQUEZ
GJ CORPORATION
DNI 47963466



Lic. Ana Maria Velazco Livia

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acciones realizadas:

Siendo las 8:30 am del día 28 de marzo del 2022, nos acercamos a la I.E. 8188 Te y Esperanza, con código modular N° 1495399, MREZ PRIMARIA, del ITET Carabayillo 4, atendido por consorcio GT Corporation, para realizar seguimiento a la alerta suscitada, siendo atendido por la directora Ana María Velazco Olivia (Presidenta CAE). En presencia de la señora Marilú Pérez Romero (madre usuaria), representante del proveedor, la Sra. Yoanna Aguilar y de Presidenta CAE, la Supervisora de Plantas y Almacenes del PNAEQW Ing. Kelly Asenjo procede a realizar la evaluación físico organoléptica del producto leche evaporada "BONIE" lote 005, XH009, TV: 05.10.22, PIS N° 12501218N DALGO, entregado por la madre de familia (lata sellada), siendo conforme en olor, sabor, color y aspecto, acorde con los características del producto, además se verificaron características externas de envase, encontrándose sin abolladura y hermetico. Conforme. También se evaluó característica externa de envase del producto observado, alcanzado por la madre de familia, en el cual se pudo observar, mientras se descongelaba el contenido, la presencia de un agujero que provoca fuga del contenido. En el almacén de la I.E. se encontraron 21 canastos, los cuales contienen 13 unidades de leche evaporada (integral) y 119 canastos conteniendo 4 unidades (primaria). Se seleccionó aleatoriamente 8 unidades. Aplicando NTP ISO 5538-2010 (Rev. 2010), y se evaluó olor, sabor, color y aspecto, siendo el producto conforme. Cabe indicar que el producto observado presentaba abolladura con pequeño agujero, lo que pudo ser causante del deterioro del producto. Se brinda asistencia técnica al CAE sobre buenas prácticas de almacenamiento y comunicación inmediata al PNAEQW al presentarse algún incidente; Asimismo sobre el cumplimiento de la distribución oportuna de canastos a los padres de familia. La Sra. Marilú Pérez Romero queda conforme con asistencia técnica brindada y se realizó la reposición de productos.

Los miembros CAE acordaron según los lineamientos del PNAEQW, de presentarse algún incidente futuro, reportarlo inmediatamente al MGL del PNAEQW y/o Línea Gratuita. Asimismo, se acuerda que se cumplirá con los buenas prácticas de almacenamiento y cuidado de los productos para que puedan llegar en óptimas condiciones de calidad e inocuidad a los usuarios beneficiarios.

Siendo las 10:40 horas del día 28 del mes de marzo del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Lic. Ana María Velazco Olivia

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE
ANA MARIA VELAZCO OLIVIA
06906995

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

Marco Antonio Urzúa Silva
Biólogo, Microbiólogo y Parasitólogo
CBP N° 12169 43651949

Firma, nombre y DNI, cargo de Autoridad Local/otros

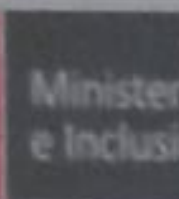
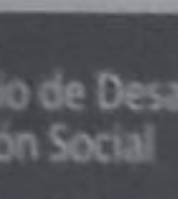
Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

Firma Personal del PNAEQW, nombre y cargo
SPD: Kelly Asenjo Mas
Supervisora de Plantas y Almacenes

Firma, nombre y DNI, cargo de otro interviniente

YOANNA AGUILAR VELASQUEZ
47963466
GT CORPORATION

ANEXO N° 06

   		PRT-044-PNAEQW-USME- FOR- 003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción	
Siendo las... <u>11:20</u> ... horas del día... <u>28</u> ... de... <u>mayo</u> ... del año... <u>2022</u> ... en las instalaciones de la IE... <u>8184 SAN BENITO</u> ... código modular N°... <u>1195452</u> ... ubicada en el centro poblado... <u>Conabaillo</u> ... del distrito de... <u>Conabaillo</u> ... provincia de... <u>Lima</u> ... modalidad de atención... <u>Producción</u> ... proveedor/a... <u>GS Corporation</u> ... ítem... <u>Conabaillo 4</u> ... UT... <u>LIMA METROPOLITANA 4 CAJAO</u>		
Por parte del PNAEQW:		
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>MARCO ANTONIO URRUNAGA SILU</u>		
☒ Supervisor/a de Plantas y Almacenes... <u>KELLY ASENDO MAS</u>		
☐ Otro Especialista del PNAEQW:		
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:		
☒ Presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar: <u>JULIA ANTONIETA ESCRIBANO HONORES</u>		
☐ Secretaria/o del Comité de Alimentación Escolar:		
☐ La/el Vocal del Comité de Alimentación Escolar:		
☐ Otro:		
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:		
Describir el motivo de la Queja:		
La Sra. MARILU PEREZ RAMIREZ, madre usuaria de la IE 8184 Fe y Esperanza, identificada con DNI N° 454 86710, DETECTO EN LA CUESTA DE ALIMENTOS RECIBIDA EL DIA 16 DE MARZO, 01 UNIDAD DE LECHE ESPONJOSA CHOCOLATE "BOMBO", lote 005, FU: 05-10-22) con sabor no reconocido (Cacao) y olor ligeramente fermentado.		

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Day V° B°
Fecha: 17.09.2021 20:31:10 -05:00



Mg. Julia A. Escribano Honores

Versión N° 03

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

17446213

YANINA AGUILAR VERAQUEZ
GS CORPORATION
DNI: 47963466

Ing. Kelly Rantiza Asencio Mas

DNI: 40363567

Página 22 de 30

MARCO ANTONIO URRUNAGA SILU
BIÓLOGO, MICROBIÓLOGO Y PARASITÓLOGO
CBP N° 12169
43651949

Monitor Gertrudis local

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acciones realizadas:

Siendo las 11:20 am del día 28 de marzo del 2022, nos apersonamos a la IE 8184 SAN BENITO, con código modular N° 1195452 (Primaria), del Item Condor 4/4, atendido por Consorcio GT Corporación, para realizar seguimiento a la oferta suscitada, siendo atendido por Directora Julia Escribano Honores (Presidenta CAE).

En presencia de Presidenta CAE y representante del proveedor, la Sra. Yohana Aguilar, la Supervisora de plantas y almacenes del PNAEQW Ing. Kelly Asejo, procede a realizar el muestreo y evaluación físico organooléptica, aplicando NTP 5538-2000 (v. 2020), del producto leche evaporada "BOMÉ", lote 005, x 400g, FV 05-10-22, RS N° 11250 12/18 N DALGO, siendo características externas de envase conforme, evaluación sensorial conforme (sabor, olor, color y aspecto) de las 8 unidades evaluadas.

Se encuentra en almacén de compostas, las cuales están distribuidas el día 29.03.22. El almacén se encuentra limpio y ordenado; y las compostas se encuentran almacenadas sobre carpetas.

Acuerdos:

Los miembros CAE acordaron seguir los lineamientos del PNAEQW, de presentarse algún incidente futuro, reportando inmediatamente al TSG del PNAEQW y/o línea gratuita. Se acuerda seguir cumpliendo con las buenas prácticas de almacenamiento y cuidado de los productos para que puedan llegar en óptimas condiciones de calidad y seguridad a los usuarios beneficiarios.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAL 20550154065 hard Motivo: Day V B Fecha: 17.09.2021 20:31:34 -05:00

Siendo las 11:55 horas del día 28 del mes de Marzo del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Mg. Julia A. Escribano Honores
DIRECCIÓN DE CALIDAD
27446113

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE
PRESIDENTE.

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

Monitor Gestor
Marco Antonio Umanaga Silva
FÍSICO, MICROBIOLOGO Y PARASITOLOGO

Firma, nombre y DNI, cargo de Autoridad Local/otros

Firma Personal del PNAEQW, nombre y cargo

JNG. Kelly Karitza Asejo Ros
DNI. 40363567

Firma, nombre y DNI, cargo de otro interviniente

Yohana Aguilar Velasquez
47963466
GT CORPORATION

ANEXO N° 06

 PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME- FOR- 003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... 12:20 pm. horas del día... 28 de... marzo del año... 2022 en las instalaciones de la IE... 5174 JUAN PABLO II código modular N°... 0828160 ubicada en el centro poblado... Canabaillo del distrito de... Canabaillo provincia de... Lima modalidad de atención... Productos proveedor/a... GJ CORPORATION Item... Canabaillo 4- UT LIMA METROPOLITANA Y CALAO				
Por parte del PNAEQW:				
☒ Monitor/a de Gestión Local: ... MARCO ANTONIO URRUNAGA SILVA				
☒ Supervisor/a de Plantas y Almacenes... KELLY ASAYO MAS				
☐ Otro Especialista del PNAEQW:				
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:				
☒ Presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar: RICARDO MARTIN CABREJOS VEGA				
☐ Secretaria/o del Comité de Alimentación Escolar:				
☐ La/el Vocal del Comité de Alimentación Escolar:				
☐ Otro:				
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:				
Describir el motivo de la Queja: LA SRA. MARILU PEREZ RAMIREZ, madre usuaria de la IE 8188 FEY ESPERANZA, IDENTIFICADA CON DNI: 45486710, DETECTO EN LA CANASTA DE ALIMENTOS RECIBIDA EL DIA 16 DE MARZO, 01 UNIDAD DE LECHE EVAPORADA (MARCA "BOMLE", lote 005, Fu. 05-10-22), con sabor no característico (Acido) y olor ligeramente fermentado.				

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.09.2021 20:31:10 -05:00

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Marco Antonio Urrunaga Silva
BIÓLOGO, MICROBIÓLOGO Y PARASITÓLOGO
CBP N° 12169
43652949
Monitor Gestión Local

YOANNA AGUIAR VERA
GJ CORPORATION
DNI: 47963466

MG RICARDO CABREJOS VEGA
Página 22 de 30
DNI 06834618

 PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-044-PNAEQW-USME- FOR-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción	Página 2 de 2

Acciones realizadas:

Siendo las 12:30 pm del día 28 de marzo del 2022, nos reunimos a la JESIA y Juan Pablo II, con código modular N° 0528160 (Primaria) del Item 00000004, atendido por Consorcio GT Corporation, para realizar seguimiento a la alerta suscitada, siendo atendido por Director Ricardo Martín Cabezas Vega (Presidente CAE).

En presencia de Presidente CAE y representante del proveedor, Srta. Yohana Aguilar, la Supervisora de plantas y Almacenes del PNAEQW, Ing. Kelly Asenjo, procede a realizar el muestreo y Evaluación Fisicoquímica, aplicando NTP 5538-2010 (Rev. 2010), del producto leche evaporada "Bonie", lote CAS 1400, IV. 05.10.22, R.S. N° 12501318 N. DALCO, siendo comprobadas Externas de Envase Conforme y Evaluación Sensorial Conforme (Sabor, Color, Oloror y Aspecto) de las 08 unidades Evaluadas.

Se encuentran en Almacén 95 canastas, las cuales serán distribuidas conjuntamente con los canastos de segunda entrega.

Acuerdos:

Los miembros CAE acuerdan seguir con los Lineamientos del PNAEQW, de presentarse algún incidente futuro, reportarlo inmediatamente al HCL del PNAEQW y/o línea gratuita.

Se acuerda seguir cumpliendo con las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Cuidado de los productos para que lleguen en óptimas condiciones de calidad e inocuidad a los usuarios beneficiarios.

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
 CONDOR Victor Carlos FAL
 20550154065 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 17.09.2021 20:31:34 -05:00

Siendo las horas del día 28 del mes de MARZO del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



MG RICARDO CABEZAS VEGA
 Director

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

DNI 06834618

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

Firma, nombre y DNI de Integrante del CAE

Monitor Gestión de Marco Antonio Urrutia Silva 43651949
 Biólogo, Microbiólogo y Parasitólogo
 C.R.P. N° 92185

Firma, nombre y DNI, cargo de Autoridad Local/otros

Firma Personal del PNAEQW, nombre y cargo

DNI-40363567 / SPA.
 Ing. Kelly Maritza Asenjo Mas

Firma, nombre y DNI, cargo de otro interviniente

Yohana Aguilar Velazquez
 42963466
 GT CORPORATION